

El escándalo de la salud: Una oportunidad para construir otro sistema de salud posible

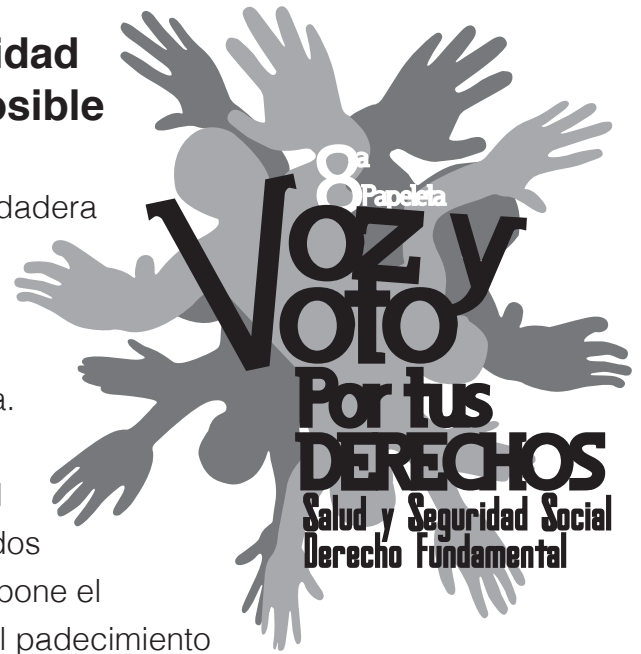
El escándalo de las EPS dejó al descubierto que la verdadera causa del viacrucis cotidiano que padecemos millones de colombianos para acceder a los servicios de salud es la utilización del dinero de la salud en engrosar el patrimonio de los intermediarios financieros del sistema. Al día de hoy, las EPS le están debiendo 6 billones de pesos a hospitales públicos y privados del país, lo cual tiene a casi todos en la quiebra. Nos sentimos indignados porque hemos comenzado a relacionar las trabas que pone el sistema, las cuales en últimas resultan en la muerte ó el padecimiento innecesario de cientos de miles de seres humanos, con las inmorales ganancias que reportan las EPS.

El país gasta anualmente en salud casi un 8% de su producto interno bruto, la cifra más alta en Latinoamérica, si se eliminara la intermediación cada colombiano recibiría el equivalente en dinero a una vez y medio el plan obligatorio de salud contributivo. Esto significa que Colombia tiene la capacidad de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes, sin discriminaciones.

Todo esto ha puesto a muchos a pensar que lo que los movimientos sociales, asociaciones de pacientes, instituciones como la Academia Colombiana de Medicina y muchos académicos han venido denunciando es verdad: Que la raíz de las injusticias cometidas contra la salud de la población es la intermediación que ejecutan las EPS.

Ante tan flagrante agresión, los movimientos sociales hemos decidido adelantar la Campaña Nacional 8ª Papeleta Voz y Voto por tus Derechos: por Salud y Seguridad Social como Derechos Fundamentales, que busca aglutinar las fuerzas del país con el propósito de derogar la Ley 100 de 1993, y en su lugar promover una ley que garantice el derecho fundamental a la salud y a la seguridad social universal, de calidad y sin intermediarios.

Si el problema afecta a todos los colombianos, igualmente todas y todos podemos aportar para su solución. Es el momento de reflexionar y actuar: apoya en tu comunidad (barrio, vereda, colegio, universidad, fábrica, etc.) la consulta popular 8ª Papeleta Voz y Voto por tus Derechos: por Salud y Seguridad Social como Derechos Fundamentales.



www.saludderechofundamental.org

saludderechofundamental@gmail.com PBX: 2544131



Campaña Salud Antioquia



saludderechoant

¿Qué es y cómo apoyamos la Campaña 8ª Papeleta Voz y Voto por tus Derechos: por Salud y Seguridad Social como Derechos Fundamentales?

La campaña es un movimiento ciudadano nacional que busca derogar la ley 100, e impulsar en su lugar una Ley de Iniciativa Popular, que reglamente un sistema de Salud y Seguridad Social que sea público, sin intermediarios, universal, equitativo, igualitario e integral, administrado y financiado por el Estado y vigilado por las y los colombianos.

Como primer paso adelantaremos en varias regiones del país la consulta popular 8ª Papeleta Voz y Voto por tus Derechos, en la que se le preguntará a la ciudadanía si desea la derogatoria de la Ley 100 de 1993.

En Antioquia impulsamos la campaña las organizaciones que hacemos parte de la Mesa Intersectorial de Antioquia por Salud y Seguridad Social como Derecho Fundamental (MIAS), sin el apoyo gubernamental ni de empresas privadas, por lo tanto con recursos económicos escasos provenientes de la autogestión y la solidaridad de personas y organizaciones amigas. Nuestra voluntad y entusiasmo son el principal motor de esta causa.

Tanto ciudadanos en forma individual como organizaciones de cualquier clase, pueden adherirse a la Campaña. La adhesión a la campaña pueden comunicarla al teléfono 2544131 ó al correo electrónico saludderechofundamental@gmail.com, aportándonos la siguiente información: nombre, correo electrónico, teléfono, organización de la cual hace parte (si hace parte de alguna) y el barrio, comunidad o institución en la que puede realizar la consulta.

Una vez convenida la participación en la campaña, la MIAS les dará a los participantes la instrucción correspondiente y hará entrega del material publicitario y de la consulta.

La consulta recogerá la voluntad popular expresada a partir de dos acciones: la firma apoyando el manifiesto de la 8ª papeleta y el depositar un voto simbólico en una urna sellada hecha para este fin.

El manifiesto político enuncia lo siguiente:

OCTAVA PAPELETA: ¡VOZ Y VOTOS POR TUS DERECHOS!,
POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COMO DERECHOS FUNDAMENTALES

Por medio de este voto libre e informado, y en ejercicio de la soberanía del pueblo, reconocida en el artículo 3º de la Constitución Nacional, declaro que: Rechazo totalmente el modelo de salud y seguridad social, contenido en la Ley 100y las normas que lo reglamentan y lo reforman.

Por eso exijo:

1. La derogatoria de la Ley 100/93 y las normas que la reglamentan y la reforman;
2. Que el derecho humano fundamental a la salud y la seguridad social, sea ratificado en la constitución y la ley;
3. Que el sistema de salud y seguridad social sea público, sin intermediación, universal, equitativo, igualitario e integral, administrado y financiado por el Estado y vigilado por las y los colombianos.

Esperamos que toda la ciudadanía se sume y podamos entre todas y todos construir el sistema de salud y seguridad social que nos merecemos.

